



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Contaduría y Administración

Licenciatura en Informática Administrativa



PROGRAMA DE ESTUDIOS

Legislación Informática

Elaboró: M. en A.S.S. Norma Macedo Flores

**Fecha de
aprobación:**

H. Consejo Académico
17 de abril de 2018

H. Consejo de Gobierno
17 de abril de 2018

Facultad de Contaduría y Administración





I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte

Facultad de Contaduría y Administración
Centro Universitario UAEM Atlacomulco
Centro Universitario UAEM Ecatepec
Centro Universitario UAEM Temascaltepec
Centro Universitario UAEM Texcoco
Centro Universitario UAEM Valle de México
Centro Universitario UAEM Valle de Chalco
Centro Universitario UAEM Teotihuacán

Estudios profesionales

Licenciatura en Informática Administrativa

Unidad de aprendizaje

Legislación Informática

Clave

Carga académica

2

Horas
teóricas

2

Horas
prácticas

4

Total de
horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Tipo

Curso

X





II. Presentación del programa de estudios.

En cualquier sector, el conocer el marco jurídico específico de actuación permite que el desarrollo de las actividades profesionales a realizar no viole ningún estatuto reglamentario, ya sea de índice local, estatal, nacional o internacional, según sea el caso.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Básico

Área curricular:

Lenguajes y sistemas

Carácter de la UA:

Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la licenciatura en Informática Administrativa, formar profesionales con conocimientos sólidos en Tecnologías de la Información que *diseñen, innoven e implementen sistemas de información* con el fin de aplicarlos a los procesos de planeación, organización, dirección y control de una organización y así coadyuvar a incrementar su eficiencia y productividad.

Generales

- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.

Particulares

- Gestionar sistemas de información administrativa, mediante métodos de algoritmos, de programación, entre otros para detectar y controlar problemas informáticos como el mal uso de software, virus, entre otros, dentro de una organización.
- Diseñar proyectos informáticos innovadores que optimicen los recursos de una organización mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información como los servicios de mensajería instantánea, el comercio electrónico, e- gobierno, banca en línea, servicios peer-to-peer, correo electrónico, etc. empleando habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua para comprender el avanzado cambio tecnológico.
- Auditar sistemas de seguridad de la información de una organización a través de la incorporación de estrategias y métodos de análisis de datos e información como la visualización de datos, la minería de datos, los análisis semánticos de textos, la programación y optimización matemática, las redes neuronales, entre otros para llevar a cabo procesos informático administrativos y proveer agilidad a las organizaciones.





Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Diseñar, desarrollar e implementar sistemas basados en lenguajes y tecnologías web que aporten soluciones tecnológicas buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los sistemas de información en las organizaciones.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar el marco regulatorio en el desempeño de la función Informática mediante la formulación de mecanismos tanto internos en organizaciones de cualquier tipo, como reglamentos y leyes de aplicación en cualquier ámbito de la Administración Pública para evaluar los procesos que implican el uso de tecnologías de información así como al fortalecimiento de políticas públicas en materia de gobierno electrónico y prácticas de comercio electrónico.





VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Marco contextual
Objetivo: Analizar el contexto del Derecho bajo el cual se desarrolla la Legislación Informática, mediante el estudio de conceptos, procesos, artículos sobre tendencias, etc. que contribuyan a comprender el estado actual que guarda ésta.
Temas: 1.1 Concepto y ramas del Derecho, 1.2 Fuentes del Derecho 1.3 Estructura del Marco Jurídico en México 1.4 Estructura de la Administración Pública 1.5 Proceso de creación de leyes. 1.6 El Derecho y su relación con otras ciencias 1.7 El Derecho Informático y la Informática Jurídica

Unidad 2. Derecho a la Información y Protección de datos personales
Objetivo: Distinguir los derechos y obligaciones derivados del tratamiento de la información, en el ámbito público y privado; mediante el análisis de las regulaciones al respecto así como de la identificación de las características de los datos abiertos, para ejercer sus derechos, cumplir con el marco regulatorio aplicable en el ámbito profesional y contribuir en el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
Temas: 2.1 Derecho a la Información 2.2 Conceptos y Regulaciones en materia de Transparencia 2.3 Conceptos y Regulaciones en materia de Protección de Datos 2.4 Conceptos y Regulaciones en materia de Firma Electrónica 2.5 Conceptos y Regulaciones en materia de Datos Abiertos 2.6 Conceptos y Regulaciones en materia de Gobierno Electrónico 2.7 Sociedad de la Información y el Conocimiento



Unidad 3. Protección de Propiedad Intelectual, regulación en telecomunicaciones, Comercio Electrónico y contratos informáticos.

Objetivo: Distinguir los derechos y obligaciones derivados del uso, venta y/o arrendamiento de software, hardware y telecomunicaciones, en el ámbito público y privado; mediante el análisis de las regulaciones al respecto así como de la identificación de las características del Comercio Electrónico, y de los contratos informáticos de compraventa, arrendamiento y/o prestación de servicios informáticos, para mitigar riesgos en proyectos relativos a su ejercicio profesional.

Temas:

- 3.1 Conceptos y Regulaciones en materia de Propiedad Intelectual
- 3.2 Licenciamiento de Software
- 3.3 Conceptos y Regulaciones en materia de Telecomunicaciones
- 3.4 Conceptos y Regulaciones en materia de Comercio Electrónico
- 3.5. Tipos de Comercio Electrónico
- 3.6 Contratos Informáticos

Unidad 4. Las TICs como medio para cometer delitos

Objetivo: Analizar las malas prácticas realizadas en plataformas electrónicas mediante el estudio de casos para conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los usuarios de tecnologías de la información y comunicaciones.

Temas:

- 4.1 Delitos Informáticos
- 4.2 Cómputo Forense
- 4.3 Social Media y Regulación de contenidos en internet
- 4.4 Acceso no autorizado a equipo y/o datos
- 4.5 Ataque DoS
- 4.6 Hactivismo
- 4.7 Prácticas de riesgo en correo electrónico
- 4.8 Malware



VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

Álvarez-Cienfuegos Suárez, (1999) J.; La defensa de la intimidad de los ciudadanos y la tecnología Informática;. España.

Azurmendi, Ana(Author). (2000) Derecho de la información . España: Ediciones Universidad de Navarra S.A -

Carpentier, Jean-François. (2016). La seguridad Informática en la PYME. Ediciones ENI. España

Diario Oficial de la Federación; Diversas leyes. <http://www.dof.gob.mx/>

Erdozain, José Carlos; Derechos de Autor y Propiedad Intelectual en Internet (Práctica Jurídica); (2002) Editorial Tecnos. España.

Flores Ríos, Irma. (2012). Política y legislación Informática. Red Tercer Milenio. México Gaceta de Gobierno. Diversas leyes. <http://legislacion.edomex.gob.mx/>

Herdero, Higuera Manuel, (1994). Seguridad y Protección de la Información, Madrid: Centro de Estudios Ramón Arees S.A.

Hidalgo Ballina, Antonio. (2013). Derecho Informático. Instituto Internacional del Derecho y del Estado,. México

Huerta, Marcelo; Líbao Claudio; Delitos informáticos .(2000) Editorial Jurídica ConoSur. Chile.

Pallazi, Pablo A. Delitos informáticos Editorial (2007); Buenos aires Argentina

Peso Navarro, Emilio del. Servicios de la sociedad de la información. (2007). España: Ediciones Díaz de Santos S.A..

Rascagneres, Paul. (2016) Seguridad Informática y Malwares. Ediciones ENI. España.

Ríos Estavillo, JJ,(1997) ; Derecho e Informática en México. Informática jurídica y Derecho de la Información ; México.

Rodríguez, Débora Miguel Ángel, (2003). Derecho Informático, Pamplona: Aranzadi S.A.

Téllez Aguilera, Abel; La protección de datos en la Unión Europea ; 2007 Editorial Edisofer. España

Téllez Valdés, Julio. Derecho Informático. (2009).. (4ª Edición). Mc Graw Hill. México

Complementario:

Armienta Hernández, Gonzalo. (2014) La Informática, el juicio en línea y el amparo electrónico en el derecho administrativo. Porrúa. México

Bolotnikoff, Pablo. (2004). Informática y responsabilidad civil : contratos informáticos, bases de datos, nombres de dominio de internet, contenido ilícito en internet, contratación electrónica y firma digital / Pablo Bolotnikoff. Buenos Aires : La Ley.

Caballero Leal J.L, Jalife Daher M.(2012) Legislación de derechos de autor. (21a ed) México, D.F.: SISTA,.

Centro de Investigación e Informática Jurídica (2012). "Derecho de las telecomunicaciones". Porrúa. México.

